

INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO 2015

Quito, 12 de febrero del 2016

Señores Socios

CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme lo dispone la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, presento a la Junta General de Accionistas de la compañía CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB CIA. LTDA. el informe de mi gestión como Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

En mi calidad de Gerente General de la compañía, presento a conocimiento de ustedes, el informe de labores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Gerencia General en este período económico ha realizado sus actividades enmarcadas en varios aspectos tales como mantener la estructura organizativa de la compañía, ejecución y seguimiento de contratos suscritos en cumplimiento con los requisitos de las disposiciones legales y tributarias.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB CIA. LTDA., el Informe de la Administración correspondiente al año 2015 el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento.

Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los estados financieros por el ejercicio del año 2015 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación

Los registros contables son llevados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC Principios de Contabilidad de General Aceptación PCGA y se han observado las disposiciones legales vigentes en esta materia.

En este período CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB CIA. LTDA. ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber cancelado al Servicio de Rentas Internas SRI los valores retenidos por los diferentes impuestos vigentes en las fechas y plazos previstos.

Los estados financieros de la compañía a diciembre del 2015 registraron una pérdida bruta de USD. -21.891.97, cantidad que está reflejada en los Estados Financieros y Tributarios de acuerdo a los movimientos generados en el año.

Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía.

Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Cadena', with a stylized flourish extending from the end.

Andrés Cadena
GERENTE GENERAL